

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 545

Impreso el día 28 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2024

COMISIONES DE CULTURA
Y DE FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Vigésima octava** Edición de la Fiesta Nacional “Septiembre Joven”, llevada a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2024, en la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Pedrali, Propato, Casas, Estévez, Herrera R., Sand y Aguirre H.** (4.871-D.-2024.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Familias, Niñez y Juventudes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 28° Edición de la Fiesta Nacional “Septiembre Joven”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre en el Parque de la Ciudad, evento que se realiza anualmente desde el año 1996 en la provincia de La Rioja; comienza con una preselección en la búsqueda de descubrir talentos del interior profundo de la provincia, quienes compartirán el escenario con destacados artistas y bandas nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 28° Edición de la Fiesta Nacional “Septiembre Joven”, llevada a cabo los días 28 y 29 de septiembre en el Parque de la Ciudad, evento que se realiza anualmente desde el año 1996 en la provincia de La Rioja; comienza con una preselección en la búsqueda de descubrir talentos del interior profundo de la provincia, quienes compartirán el escenario con destacados artistas y bandas nacionales.

Sala de las comisiones, 23 de octubre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Roxana Reyes. –
Hernán Lombardi. – Victoria Tolosa Paz.*

*– María C. Ibañez. – Marcela Antola. –
Jorge N. Araujo Hernández. – Gabriela
Brouwer de Koning. – Marcela Coli.
– Gabriela Estévez. – Ana C. Gaillard. –
Daniel Gollán. – Mónica Macha. – Varinia
L. Marín. – Gisela Marziotta. – Magali
Mastaler. – Marcela F. Passo. – Gabriela
Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – María
Sotolano. – Margarita Stolbizer.* – Pablo
Toderó. – Eduardo F. Valdés. – Brenda
Vargas Matyi. – María E. Vidal. – Luana
Volnovich.* – Pablo Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Familias, Niñez y Juventudes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 28° Edición de la Fiesta Nacional “Septiembre Joven”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre en el Parque de la Ciudad, evento que se realiza anualmente desde el año 1996 en la provincia de La Rioja; comienza con una preselección en la búsqueda de descubrir talentos del interior profundo de la provincia, quienes compartirán el escenario con destacados artistas y bandas nacionales. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 28° Edición de la Fiesta Nacional “Septiembre Joven”, a

* Integra dos (2) comisiones.

realizarse los días 28 y 29 de septiembre en el Parque de la Ciudad, evento que se realiza anualmente desde el año 1996 en la provincia de La Rioja; comienza con una preselección en la búsqueda de descubrir talentos del interior profundo de la provincia, quienes com-

partirán el escenario con destacados artistas y bandas nacionales.

Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. – Sergio G. Casas. – Gabriela Estévez. – Ricardo Herrera. – Agustina L. Propato. – Nancy Sand.